

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE CARTAGENA

ESTADO ELECTRONICO No.016

No.	Radicado	Medio C.	Demandante	Demandado	Actuación	Cuaderno	Fecha Auto	Folio	Clik Aquí
1	13001-33-33-008-2012-00046-0	R Derecho	Miriam de Jesus Buelvas Olivera	Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	Admite Demanda	Principal	04/09/2012	26	Clik Aquí

Para constancia se fija el presente Estado Electrónico, en los medios informáticos de la Rama Judicial de conformidad con lo establecido en el Art. 210 de CPACA (Ley 1437 de 2011), hoy, 5 DE SEPTIEMBRE del

Yadira E. Arrieta Lozano
YADIRA E ARRIETA LOZANO
SECRETARIA

